

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36296 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/39/01426.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Victoriano Lavín Canales

Municipio: Riotuerto

Provincia: Cantabria

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3902533 Refrigeración - Vivienda -La Cavada

Procedencia del agua residual: Aguas de refrigeración (excepto C.T.)

Tipo de agua residual: Refrigeración

Título de actividad CNAE: Suministro de vapor y aire acondicionado

Grupo de actividad CNAE: Energía y Agua

Clase-grupo-CNAE: 1 - 01 - 3530

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Revilla

Cuenca: Revilla

Masa: Río Revilla - ES086MAR000130

Código de cauce: 1/1300/060

Hoja 1/50.000: 19-4

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 442.738

Y= 4.800.148

HUSO= 30

Caudal punta horario: 6,48 m³/h (1,800 l/s)

Volumen diario: 80 m³

Volumen máximo anual: 2.575 m³

Instalación de depuración: punto de control de caudal y características del vertido, punto de vertido al dominio público hidráulico: directo a cauce.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en C/ Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071 Santander

Santander, 3 de octubre de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240045301-1